

AÑO IV www.asajaavila.com

Nº35

JUNIO 2015



SUMARIO

ASAJA reclama a la nueva corporación provincial una apuesta firme por el sector primario Págs. 5

OTRO MAL AÑO PARA LA COSECHA

La sequía y las altas temperaturas de mediados de mayo dan al traste con la cosecha, que deja rendimientos muy por debajo de lo esperado

Pág 6

LA ORGANIZACIÓN LÍDER DEL CAMPO ESPAÑOL

TUS SEGUROS GENERALES, TAMBIÉN EN ASAJA

ASEGASA, la Correduría de Seguros ASAJA, ofrece los precios más competitivos y las mejores coberturas

Pide en nuestras oficinas sin compromiso una comparativa de precios

El futuro de la provincia



Aanimaba a los hombres y mujeres del campo nuestro presidente regional, Donaciano Dujo, a defender los intereses de los agricultores y ganaderos, y del medio rural, en los pasados comicios municipales en las siglas que cada uno considerara. Compartíréis conmigo que quién mejor que los agricultores y ganaderos, que vivimos de veras y trabajamos en los pueblos, para representar los intereses de nuestros vecinos, para defender lo nuestro. Por eso no puedo estar más de acuerdo con esa afirmación. Y por eso quiero desde aquí felicitar a todos los que, en municipios grandes o pequeños, trabajan por el interés general y en beneficio de todos. Desinteresadamente, con muchos desvelos y con la satisfacción del trabajo bien hecho. Son numerosos los agricultores y ganaderos que, a pesar de las dificultades, dan un paso al frente para ponerse al frente de sus municipios. Simplemente, pura valentía en los tiempos que corren. Y desde aquí mi reconocimiento y admiración.

Es tiempo de cambio y de renova-

ción. Ahora que vamos a tener cambios en el Gobierno regional, con la designación de nuevos consejeros, pedimos a quien ocupe la cartera de Agricultura y Ganadería que tenga claro que el futuro de Ávila y de Castilla y León pasa por el futuro del campo, y el futuro del campo por el rejuvenecimiento del sector y por recibir unos precios justos por nuestros productos. Desde luego retos y trabajo no le van a faltar porque los desafíos del sector son muchos. Y precisamente una apuesta firme y decidida por nuestros pueblos es lo que pedimos a la Diputación Provincial.

El futuro de Ávila y de Castilla y León pasa por el futuro del campo

El freno a la despoblación también pasa por el sector primario

El sector primario es el principal generador de riqueza y empleo en el medio rural. Por eso demandamos un compromiso firme de apoyo a la agricultura y ganadería. El futuro de la provincia, el freno a la despoblación y la mejora de las condiciones de vida de nuestros vecinos, también pasa por el bienestar de nuestros agricultores y ganaderos. Y eso lo tienen que tener en cuenta también los responsables de la Diputación.



Edita

Asociación Agraria
jóvenes AGRICULTORES

Director
Joaquín Antonio Pino

Redactora jefe
María Vázquez Castaño

Comité técnico
Óscar Hernández, Emilia Puerta, Ángela Antonio, David González, Alicia Jiménez, Roberto Chapinal y Rebeca García

Consejo de redacción
César Martín, José A. Rodríguez, Mariano Robles, María Teresa Resina, José Luis Senovilla, José Antonio Arenas, Carlos Blanco, Juan Carlos Casillas, Miguel de Castro, Santos Corredera, Jesús Fernández, Mario García, Victoriano Garcimartín, Pedro González, José Hernández, F. Javier Jiménez, David Jiménez, Óscar Martín, José Ramón Martín, Jesús Meléndez, Gustavo Pericacho, Fernando Pulido, Mariano Rodríguez, Demetrio Sánchez, Cristian Sánchez, María Isabel Sánchez y Miguel Ángel Villacastín

Redacción, maquetación y publicidad

C/ Duque de Alba, 6 (pasaje)
05001 Ávila
Tel: +34 920 100 857
Fax: +34 920 302 350
comunicacion@asajaavila.com
http://www.asajaavila.com/
Distribución gratuita
Depósito legal AV-29-2012
Esta publicación no se responsabiliza de las opiniones de sus colaboradores

OFICINAS

ÁVILA
C/ Duque de Alba, 6 (pasaje)
Tel.: +34 920 100 857

Arévalo
Pza. El Salvador, 4
Tel.: +34 920 302 317

El Barco de Ávila
C/ Cordel de Extremadura, 2
(edificio Sección Agraria Comarcal)
Tel.: +34 920 100 857 / 663 857 395

Piedrahita

Pza. Nueva de la Villa, s/n
(Albergue Juvenil Gabriel y Galán)
Tel: +34 920 100 857 / 663 857 395

Navarredonda de Gredos

Pza. La Mina, 1 (Ayuntamiento)
Tel.: +34 920 100 857 / 663 857 395

Candeleda

Avda. Aviación Española, 8
Tel.: +34 920 100 857 / 670 295 467

Arenas de San Pedro

C/ José Gochicoa, 20 - 2^a Izqda
(edificio Sección Agraria Comarcal)
Tel.: +34 920 100 857 / 663 857 395

Sotillo de la Adrada

Pza. de la Concordia, 1 (Ayuntamiento)

Tel.: +34 920 100 857 / 664 286 085

Contacta en asaja@asajaavila.com
Síguenos en Facebook y Twitter
@ASAJAAVILA

SERVICIOS

Hazte Socio!!

- Reivindicación constante de mejoras económicas y sociales para el sector
- Información puntual de cuestiones de interés agroganadero
- Tramitación de todo tipo de ayudas agroganaderas
- Seguros agropecuarios y generales
- Servicio de prevención mancomunado agrario
- Departamento de redacción de proyectos de ingeniería. Legalización de cabinas
- Servicios fiscales: IRPF, IVA, Impuesto de Sociedades y contabilidades
- Servicio jurídico y técnico: contratos colectivos de remolacha y otros productos
- Asesoría de tarifas eléctricas
- Actividades formativas
- Asesoramiento laboral: altas, bajas, contratos, nóminas y seguros sociales

SUMARIO

ACTUALIDAD

- ASAJA reclama más medios contra los robos en el campo Pág. 3
El nuevo Código Penal endurece las penas por robos Pág. 4
Sánchez Cabrera, nuevo presidente de la Diputación Pág. 5

AGRICULTURA

- Una de las peores cosechas de los últimos 20 años Pág. 6
ASAJA Ávila tramita un 50% más de solicitudes PAC Pág. 7
ASAJA se opondrá al nuevo Plan Hidrológico del Duero Pág. 9
La condicionalidad impide voltear la tierra hasta el 1 de septiembre Pág. 10

GANADERÍA

- Autorizado el enterramiento de caballos Pág. 12
El sector lácteo central la reunión con el titular de Agricultura Pág. 13

MEDIO AMBIENTE

- Encuentro frente a los ataques de lobo Pág. 14

BOLETÍN AGROPROFESIONAL

- Las ayudas de primera instalación, hasta el día 31 Pág. 18

PRIMERA REUNIÓN CON LA NUEVA SUBDELEGADA DEL GOBIERNO

ASAJA reclama más medios contra los robos en el campo

La OPA pide más efectivos destinados a la vigilancia en el medio rural

ASAJA-Ávila

La Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA) de Ávila ha pedido a la subdelegada del Gobierno en Ávila, María Ángeles Ortega, un mayor esfuerzo para incrementar el número de efectivos destinados a la vigilancia en el medio rural, en una época especialmente sensible, en plena campaña de riego, cuando más material de riego hay en los campos. Así lo trasladó el presidente provincial de la organización profesional agraria, Joaquín Antonio Pino, a la subdelegada del Gobierno, en la primera reunión de carácter institucional desde la toma de posesión de Ortega.

Tras reclamar más medios humanos destinados a labores de vigilancia, el presidente provincial de ASA-JA valoró positivamente la próxima entrada en vigor del nuevo Código Penal, que endurece las penas para los robos cometidos en el campo.

Asimismo, Pino pidió a la máxima representante del Gobierno en la provincia que traslade a la Administración central la inclusión de una treintena de pueblos excluidos del listado de municipios en Ávila que se beneficiarán de la reducción de los índices de rendimiento neto del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) para la actual



Miembros del Comité ejecutivo con la subdelegada del Gobierno.

campaña de la Renta. ASAJA de Ávila solicita la inclusión de los siguientes municipios en la reducción de los módulos del IRPF, de tal manera que beneficie a los agricultores y ganaderos que desarrollan actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales: Castellanos de Zapardiel, Moraleja de Matacabras, San Vicente de Arévalo, Cabezas de Alambre, Pedro Rodríguez, Papatriago, Narros de Saldueña, Albornos, Muñomer del Peco, Riocabado, El Oso, Las Berlanas, Tiñosillos, El

Bohedón, Gotarrendura, Vega de Santa María, Santo Domingo de las Posadas, Pozanco, Sanchidrián, Herreros de Suso, El Parral, San Pedro del Arroyo, Santo Tomé de Zabarcos, Brabos, Mirueña de los Infanzones, San García de Ingelmos, Blascomillán, Muñogrande, Orbita y Espinosa de los Caballeros.

ASAJA de Ávila lamenta que esta solicitud no fuera escuchada por el Gobierno central, dado que ningún municipio abulense figura en la ampliación de estas medidas a otras localidades de

la Comunidad. Además, ASAJA de Ávila trasladó la solicitud realizada a ENESA para incrementar los rendimientos por hectárea cubiertos por Agroseguro, en la que pidió una implicación personal de la representante del Gobierno central para que esta petición se haga efectiva.

Por otra parte, ASAJA lamentó el desmesurado incremento de las tarifas eléctricas que se han acumulado en los últimos años y pidió a Ortega que presione para que el Gobierno ponga en marcha medidas que reduzcan los costes energéticos. Además, los agricultores, deben abonar, aunque no rieguen, mínimos desmesurados, por lo que el sector reclama que se pueda contratar la potencia para la campaña y darla de baja cuando se terminan el riego.

La organización profesional agraria también puso en su conocimiento la falta de interlocución institucionalizada con la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) y la excesiva burocracia para cualquier trámite con este organismo. ASAJA también trasladó a la subdelegada del Gobierno la rigidez de las concesiones de agua para aprovechamientos de menos de 7.000 m³/año, que necesitan granjas ganaderas o pequeñas industrias agroalimentarias.

COMPROMETIDOS CON EL SECTOR AGROGANADERO

Nuevo curso de incorporación a la empresa agraria

Plazas limitadas. Inicio: 10 de julio
Para información e inscripciones asaja@asajaavila.com

ENTRA EL VIGOR EL 1 DE JULIO

El nuevo Código Penal endurece las penas por robos

ASAJA cree que supone una mejora en la protección jurídica de las explotaciones

ASAJA-Ávila

El 1 de julio ha entrado en vigor la reforma del Código Penal aprobada este año por el Gobierno (Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo) que supone una mejora notable de la protección jurídico-penal de las explotaciones agrarias. En el nuevo texto se recoge una serie de delitos agravados (hurto, robo y receptación), que se refieren específicamente a los productos agrarios y a los instrumentos o medios que se utilizan en su obtención.

De entrada, para ASAJA resulta muy positivo que ya en la exposición de motivos de dicha Ley se reconozca expresamente la grave problemática que afecta a las explotaciones agrícolas y ganaderas y que causa a sus propietarios unos perjuicios extraordinariamente elevados, muy superiores a los que corresponde la mera valoración de los productos sustraídos.

NOVEDADES

Con el nuevo Código Penal que ha entrado el 1 de julio en vigor ya no habrá falta de hurto y esta se transforma en delito leve de hurto siempre que la cuantía de lo sustraído no excede de 400 euros, pero con una particularidad muy relevante, respecto a la tipificación: se considera un delito agravado de hurto, sancionado con una pena de prisión de uno a tres años la sustracción de produc-



Robo de cable de cobre en la Moraña.

tos agrarios o ganaderos o de los instrumentos o medios que se utilizan para su obtención, siempre que el delito se cometa en explotaciones agrícolas o ganaderas y se cause un perjuicio grave a las mismas. Igual pena se impone si la sustracción es de conducciones, cableado, equipos o componentes de infraestructuras de suministro eléctrico, hidrocarburos o telecomunicaciones, con lo que se intenta combatir, sobre todo, el grave problema de las sustracciones de cable de cobre.

Igualmente importante es la previsión de un delito agravado de

robo con fuerza en las cosas (hay que tener en cuenta, que muchos de los robos en el campo se hacen con fractura de puertas, ventanas, cerraduras, escalamiento de naves o casetas, etc.), si afecta a productos agrarios o ganaderos o de los instrumentos o medios para su obtención; sancionándose en este caso con una pena de dos a cinco años de prisión.

DELITO AGRAVADO

Con relación a los delincuentes habituales, que antes podían ser condenados por simples faltas de

hurto, ahora se prevé un delito agravado de hurto, sancionado con pena de prisión de uno a tres años, cuando hayan sido condenados por tres delitos patrimoniales (multirecidencia).

Finalmente, desde ASAJA siempre se ha considerado que los hurtos y robos en el campo estaban estrechamente relacionados con la compra ilícita de los objetos sustraídos. Y sobre este particular, consideramos positiva la incorporación de un delito agravado de receptación (lo comete quien compra bienes hurtados o robados), cuando se trate de productos agrarios o ganaderos o de los instrumentos o medios que se utilizan para su obtención), estableciéndose una pena de uno a tres años de prisión. Un notable avance en este ámbito si viene acompañado de un control policial de determinados negocios susceptibles de incurrir en este tipo de compraventas ilícitas.

ASAJA confía que con la entrada en vigor de este nuevo Código Penal no se vuelvan a producir mas hechos como los que suceden con demasiada frecuencia cuando los delincuentes apresados por la Guardia Civil, acusados de ser autores de distintos robos y ataques, por tanto reincidentes en el delito, son puestos en libertad a las pocas horas de ser detenidos.

COMPROMETIDOS CON EL SECTOR AGROGANADERO

Cursos de fitosanitarios y de bienestar animal

Próximamente ofreceremos nuevos cursos. Si estás interesado, inscríbete en nuestras oficinas o en el teléfono 920 100 857.

PRESIDIRÁ LA INSTITUCIÓN PROVINCIAL DURANTE LOS PRÓXIMOS CUATRO AÑOS

Sánchez Cabrera, nuevo presidente de la Diputación

ASAJA reclama al concejal de Padiernos una apuesta decidida por el sector primario

ASAJA-Ávila

El presidente de ASAJA de Ávila, Joaquín Antonio Pino, reclamó al nuevo presidente de la Diputación de Ávila, Jesús Manuel Sánchez Cabrera, una apuesta decidida por la agricultura y ganadería, actividades fundamentales en los municipios de la provincia.

El diputado popular resultó elegido el 25 de junio presidente de la Institución Provincial en segunda votación. Concejal del Ayuntamiento de Padiernos desde el año 2011, Sánchez Cabrera (Ávila, 1982) es diputado de la Institución Provincial desde la pasada legislatura y vocal de la Junta Directiva Provincial del PP de Ávila desde 2012. Es el diputado del partido judicial de Ávila que obtuvo más votos en la elección de representantes de la Institución por parte de los concejales del PP que se celebró a mediados de junio.

El sector primario, ha añadido Pino, es el principal generador de riqueza y empleo en el medio rural, motivo por el que ha demandado un compromiso férreo de apoyo a la agricultura y ganadería.

TOMA DE POSESIÓN

En su discurso de investidura, tras agradecer el apoyo a los diputados provinciales, Sánchez Cabrera destacó su intención de trabajar desde la humildad y el diálogo “por el futuro de nuestros pueblos y nuestra provincia”. “Son nuevos tiempos para esta Institución. Los ciudadanos de nuestra provincia, de nuestros pueblos, exigen cambios en las formas de hacer política y que los políticos les escuchemos”, subrayó.

En este sentido, el presidente de la Diputación Provincial señaló que se imponen nuevos tiempos “en las formas de hacer política”, con “transparencia, diálogo y consenso”.

Asimismo, invitó a los alcaldes y concejales de la provincia -de



En un gesto simbólico, Sánchez Cabrera entrega el bastón de mando a alcaldes de los pueblos de Ávila.



Toma de posesión de Sánchez Cabrera.

todas las ideologías- presentes en el acto a adentrarse hasta el pasillo central del patio donde se desarrollaba la toma de posesión para, en un gesto simbólico, entregarles el bastón de mando para que “seáis vosotros los que también gobernéis nuestra provincia, los que nos ayudéis a conducir los

designios de nuestros pueblos, y que ocupando el lugar que merecéis, nos exijáis la máxima dedicación en nuestra responsabilidad”.

En cuanto a las líneas que marcarán la presente legislatura, hizo referencia a la regeneración política, la creación de empleo y de



Jiménez, diputado y empresario.



Robles, diputado y ganadero.



Rico, diputado y exganadero.

oportunidades, el apoyo a los servicios públicos de calidad y la protección y apoyo a los más vulnerables.

6 | Agricultura

LAS ÚLTIMAS LLUVIAS NO CONSIGUEN ALIVIAR LA SITUACIÓN DEL CEREAL

El calor y la sequía dejan la peor cosecha de los últimos 20 años

Las elevadas temperaturas de mediados de mayo dan al traste con la siega

ASAJA-Ávila

Las altas temperaturas registradas a mediados de mayo, cuando el termómetro alcanzó los 34 grados, unido a la falta de lluvias han dado al traste con la cosecha de este año. Las precipitaciones caídas a mediados de julio tampoco han conseguido salvar la cosecha, que será una de las peores de los últimos 20 años.

A la sequía se ha unido la proliferación de plagas y hongos, con la aparición de la roya o la septoria en los cultivos, o insectos como la nefasia.

En secano, los agricultores están reduciendo sus expectativas de entre 1.500 a 2.000 kilos/hectárea a apenas 1.000 kilos. Por eso algunos



Un agricultor observa el resultado de la siega en verde.

agricultores han optado por la siega en verde, para destinar el cereal a alimentación animal. Es una práctica que se puede realizar sin incumplir los compromisos suscritos en la PAC siempre que el cereal esté en un estado de madurez lechosa, es decir cuando el grano ya está formado.

En 2014, según los datos de la Junta de Castilla y León, la renta agraria registró su valor más bajo de los últimos cinco años, con una caída del 18,6% respecto a 2013. Las razones, la catastrófica cosecha de cereal del año pasado unido a los bajos precios. La cosecha, una vez más, es fundamental para determinar el nivel de ingresos de los agricultores.

PRECIOS AGRARIOS DEL MES DE JUNIO

| Producto | Unidad | Semana 1 | Semana 2 | Semana 3 | Semana 4 |
|-----------------------|--------------------|----------|----------|----------|----------|
| Maíz | €/t | 170 | 170 | 171 | 172 |
| Trigo panificable | €/t | 187 | 187 | 187 | 187 |
| Cebada | €/t | 176 | 176 | 176 | 176 |
| Centeno | €/t | - | - | - | - |
| Avena | €/t | - | - | 180 | 180 |
| Paja (paq. grande) | €/t | 42 | 42 | 42 | 42 |
| Paja (paquete peq.) | €/t | - | - | - | - |
| Cochinillo | €/Ud. (4,5 a 7 Kg) | 31 | 30,50 | 30,50 | 30 |
| Cerdo selecto | €/Kg | 1,26 | 1,26 | 1,26 | 1,26 |
| Cerdo normal | €/Kg | 1,25 | 1,25 | 1,25 | 1,25 |
| Cerdo graso | €/Kg | 1,27 | 1,27 | 1,27 | 1,28 |
| Ibérico de bellota | €/Kg | - | - | - | - |
| Ibérico de recebo | €/Kg | - | - | - | - |
| Ibérico cebo campo | €/Kg | 2,06 | 2,04 | 2,03 | 2,02 |
| Ibérico de cebo | €/Kg | 1,98 | 1,96 | 1,95 | 1,94 |
| Lechazo | €/Kg | 4,25 | 4,25 | 4,25 | 4,55 |
| Cordero (19 a 23 Kg.) | €/Kg | 3,05 | 3,05 | 3,05 | 3,25 |
| Cabrito lechal | €/Kg | 3,70 | 3,70 | 3,70 | 3,70 |
| Bovino < 12 meses | €/Kg | 3,96 | 3,96 | 3,89 | 3,89 |
| Ternera > 12 meses | €/Kg | 3,82 | 3,82 | 3,82 | 3,82 |
| Añojos | €/Kg | 3,75 | 3,75 | 3,75 | 3,75 |
| Novillos | €/Kg | 2,16 | 2,16 | 2,16 | 2,16 |

FUENTE: Mercado Nacional de Ganados de Medina del Campo (ovino), Mercado de Ganado de Talavera de la Reina (cabrito), Lonja Agropecuaria de Segovia (hortalizas y porcino capa blanca) y Lonja de Salamanca (cereales, patata, porcino ibérico y vacuno).

BREVES

El importe para la mejora de la remolacha, en 2'4€



El Fondo Estatal de Garantía Agraria (FEAGA) ha establecido el importe unitario de ayudas específicas para la mejora de la calidad de la remolacha azucarera. El importe unitario se sitúa en 2,4 euros por tonelada.

AYUDAS I BALANCE DE LA CAMPAÑA 2015

ASAJA Ávila tramita un 50% más de solicitudes PAC

La organización profesional agraria agradece a socios y simpatizantes su confianza



Oficinas de ASAJA en Ávila, durante la campaña PAC 2015.

ASAJA-Ávila

La Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA) de Ávila continúa incrementando el número de solici-

tudes de ayuda de la Política Agrícola Común (PAC) tramitadas.

En la campaña PAC que acaba de finalizar, los técnicos de la organiza-

ción profesional agraria han tramitado más de un 50 por ciento más de solicitudes PAC.

La complejidad en la tramitación

de la solicitud, con la entrada en vigor de la nueva PAC, unido a la profesionalidad y profundo conocimiento de los técnicos de ASAJA, han sido garantía para los profesionales del sector de una correcta tramitación de las ayudas europeas.

ASAJA de Ávila agradece la confianza depositada por los agricultores y ganaderos, y recuerda que las oficinas de la organización están abiertas para consultar cualquier duda al respecto. Y es que en caso de que no se hayan subsanado las duplicidades a tiempo por alguno de los ganaderos o agricultores afectados, la Junta de Castilla y León contactará directamente con los afectados.

Dificultades sobrevenidas como el desconocimiento del coeficiente de admisibilidad de pastos (CAP), la desinformación sobre la cuantía de los derechos, la aprobación de las ayudas agroambientales pocos días antes de cerrarse el plazo PAC o la tardanza en la asignación de pastos en numerosos municipios, unido a la entrada en vigor de la nueva PAC, han hecho de ésta una campaña complicada.

CAMPOS DE ENSAYO

Jornada de campo organizada por el ITACYL

La finca Zamadueñas en Valladolid acogió la jornada de campo organizada por el dentro de las III Jornadas de Transferencia en cereales de invierno, organizadas por el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León. Numerosos agricultores, también de la provincia de Ávila, visitaron los campos de ensayo de trigo blanco, duro o triticale, ensayos de tratamientos contra la roya amarilla en trigos, leguminosas autóctonas o la evolución de la mejora genética de la cebada.



Vacaciones ASAJA 2015 MATALASCAÑAS

(Huelva)

Del 1 al 8 de septiembre

HOTEL FLAMERO / DUNAS DOÑANA



- Primera línea de playa
- Comedor de calidad
- A un paso del Parque Nacional de Doñana y de la aldea del Rocío

430 euros huésped
PENSIÓN COMPLETA

PRECIOS (7 días y 8 noches), incluido pensión completa (buffet libre incluyendo agua, vino y todo tipo de refrescos en comidas y cenas), autobús ida y vuelta, y autobús a disposición de los socios para la organización por parte de ASAJA de salidas y excursiones por la zona:

Adultos en habitación doble: 430 euros

Habitación individual: 620 euros

3^a persona: 310 euros

Niños 1º y 2º: 240 (Dto. niños de 2 a 10 años compartiendo habitación con dos adultos)

Bebés (menores de 2 años).- 0 euros



Plazo de inscripción: Hasta el 14 de agosto

IMPORTANTE: Es obligatorio que, a la vez que se formaliza la **inscripción**, se presente en las oficinas de ASAJA el **justificante del pago** de las vacaciones en las cuentas de la Asociación.

Únicamente se reservará plaza a aquellos que hayan realizado el abono y lo hayan comunicado. Orden riguroso de prioridad en función del pago.

RECLAMA QUE SE ATIENDA AL SECTOR AGRÍCOLA Y GANADERO

ASAJA se opondrá al nuevo Plan Hidrológico del Duero

La OPA pide al Gobierno un mayor compromiso para la creación de nuevos regadíos



Turrado y Dujo, comparecen ante los medios de comunicación.

ASAJA-Ávila

Ante la próxima aprobación del proyecto de Plan Hidrológico de la Cuenca del Duero Horizonte 2021, ASAJA de Castilla y León ha anunciado que se opondrá al documento y

votará en contra del mismo cuando se someta a consulta en el Consejo Regional del Agua, salvo que se introduzcan importantes modificaciones y se atiendan las demandas del sector agrícola y ganadero de la

Comunidad Autónoma. Además, ASAJA pide al Gobierno un mayor compromiso para la creación de nuevos regadíos, concretado sobre todo en acortar los plazos para su puesta en funcionamiento. Así pues, la OPA

pide que la Administración se marque como objetivo cerrar la modernización de todo el regadío de Castilla y León en un plazo máximo de dos legislaturas (ocho años).

Igualmente, ASAJA exige menos trámites y cargas burocráticas para las concesiones de aguas subterráneas, y que se autoricen en todas las circunstancias las captaciones de menos de 7.000 metros cúbicos, de las que dependen numerosos proyectos promovidos por ganaderos y emprendedores rurales que hoy por hoy están paralizados.

Concretando en el capítulo del riego agrícola, ASAJA se opone a que se incremente el coste de los servicios del agua a los regantes, que ya soportan el 73%. La organización considera totalmente insuficiente el presupuesto previsto para el nuevo plan (1.117 millones de euros), por debajo del ya exiguo del periodo anterior (1.400 millones), y apuesta por que se dote al nuevo Plan con un presupuesto superior a los 1.900 millones de euros. La organización agraria insiste en la importancia de que se aplique "un principio general de rigor en el gasto, porque echamos en falta una mayor transparencia en los procesos de contratación y ejecución de la obra pública a estos efectos, pues los costes inicialmente previstos se incrementan exponencialmente", subraya Dujo.

ASAJA está en contra de que se incrementen los márgenes y zona de policía de los cauces, así como a las nuevas restricciones que lleva implícito, convirtiendo de facto dichos terrenos en improductivos económicamente.

El comisario Hogan pasa por la Región

Participa en las Jornadas de 'El Norte'



ASAJA-Ávila

El comisario de Agricultura de la Unión Europea, Phil Hogan, participó en las VI Jornadas de Cooperativismo Agrario de *El Norte de Castilla*. El presidente de ASAJA de Ávila, Joaquín Antonio Pino, participó en las Jornadas, donde formuló una pregunta al comisario sobre las ayudas de los jóvenes.

SITUACIÓN DE LOS EMBALSES DE LA PROVINCIA

| | CAPACIDAD | VOLUMEN EMBALSADO |
|------------------------|------------------------|-------------------|
| Las Cogotas | 45,80 Hm ³ | 77,70% |
| El Burguillo | 134,95 Hm ³ | 68,27% |
| Charco del cura | 3,21 Hm ³ | 92,41% |
| Rosarito | 67,81 Hm ³ | 75,36% |

Fuente: CHD y CHT

10 | Condicionalidad

REQUISITOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA LOS AGRICULTORES

La condicionalidad impide voltear la tierra hasta el 1 de septiembre

Los profesionales deben cumplir estos preceptos para no tener penalizaciones

ASAJA-Ávila

La condicionalidad son una serie de obligaciones que hay que respetar para que no se reduzcan los importes de determinadas ayudas comunitarias del sector agrario, y que tienen relación con el medio ambiente, las buenas condiciones agrícolas de la tierra, la salud pública, la sanidad vegetal y la sanidad y el bienestar animal. Cada agricultor o ganadero deberá respetar una serie de obligaciones (requisitos y normas), en función del tipo de explotación de que se trate.

EXPLORACIONES AGRÍCOLAS
En las márgenes de los ríos, lagos y lagunas, consideradas a partir de la ribera, no se aplicarán fertilizantes en una franja cuya anchura será la recogida en el Código de Buenas Prácticas Agrarias u otra normativa que al respecto disponga la Comunidad Autónoma, y en dichas franjas no habrá producción agrícola, excepto los cultivos leñosos que ya estén implantados. Se respetará en su caso, el resto de requisitos relativos a las condiciones de aplicación de fertilizantes a tierras cercanas a cursos de agua establecidos en el Código de Buenas Prácticas Agrarias u otra normativa que al respecto disponga la Comunidad Autónoma.

En las márgenes de los ríos, lagos y lagunas, consideradas a partir de la ribera, no se aplicarán productos fitosanitarios en una franja de 5 metros de ancho sin perjuicio de una limitación mayor recogida en la etiqueta de dichos productos.

Está prohibido el vertido de forma directa sobre el terreno y la filtración a través del suelo de sustancias peligrosas, tales como abonos, estiércoles, herbicidas, etc., y el vertido de forma directa o indirecta de sustancias como refrigerantes, disolventes, plaguicidas, fitosanitarios, baterías, hidrocarburos, aceites de motor, etc.

No se quemarán rastrojos en todo el ámbito nacional, salvo que, por razones fitosanitarias, la quema esté autorizada por la autoridad competente,



Un joven agricultor observa el estado del cereal.

¿Alguna excepción?

Los agricultores que participan en el régimen a favor de los pequeños agricultores quedarán exentos del control y penalización de la condicionalidad. No obstante, esta excepción no afecta a la obligación de respetar las disposiciones aplicables de la legislación sectorial o a la posibilidad de ser controlado y sancionado, en virtud de dicha legislación.

relativas a la anchura mínima de una franja perimetral cuando los terrenos colindan con terrenos forestales.

Cuando se eliminen restos de cosecha de cultivos herbáceos y los de poda de cultivos leñosos se realizará, en su caso, con arreglo a la normativa establecida.

Los agricultores no efectuarán cambios que impliquen la eliminación o transformación de la cubierta vegetal, ni levantarán edificaciones o llevarán a cabo modificaciones de caminos sin la correspondiente autorización de la administración cuando sea preceptiva.

No se depositarán, más allá del buen uso necesario, o abandonado en la explotación envases, plásticos, cuerdas, aceite o gasoil de la maquinaria, utensilios agrícolas en mal estado u otro producto biodegradable o no biodegradable.

Se respetará la prohibición de cortar tanto setos como árboles, durante la temporada de cría y reproducción de las aves (meses de marzo a julio), salvo autorización expresa de la autoridad medioambiental.

Solo se utilizarán productos fitosanitarios autorizados (inscritos en el Registro de Productos Fitosanitarios del MAGRAMA). Se utilizarán adecuadamente los productos fitosanitarios, es decir, de acuerdo con las indicaciones de la etiqueta.

Cultivos herbáceos

En las parcelas agrícolas de secano que se siembren con cultivos herbáceos de invierno, no se puede labrar con volteo el suelo, entre la fecha de recolección de la cosecha anterior y el 1 de septiembre. No se labrará con volteo la tierra en la dirección de la máxima pendiente cuando, en los recintos cultivados, la pendiente media sea mayor o igual al 15%, salvo que la pendiente real del recinto esté compensada mediante terrazas o bancales.

Cultivos leñosos

No se labrará con volteo a favor de la pendiente en recintos con pendientes iguales o superiores al 15%, salvo que la pendiente real esté compensada mediante terrazas o bancales, se adopten formas especiales de cultivo, se practique laboreo mínimo o de conservación o se mantenga una cobertura de vegetación total del suelo. En caso de existencia de bancales, será obligatorio evitar cualquier tipo de labores que afecten la estructura de los taludes existentes. En pendiente igual o superior al 15%, salvo que la pendiente real del recinto esté compensada mediante terrazas o bancales, se ha de mantener una cubierta vegetal de anchura mínima de un metro en las calles transversales a la línea de máxima pendiente o en las calles paralelas, cuando el diseño de la parcela o el sistema de riego impidan su establecimiento en la otra dirección.

tente, en cuyo caso estará condicionada al cumplimiento de las normas establecidas en materia de preventión de incendios, y en particular, las



Un agricultor trabajando la tierra.

TRIBUTACIÓN I EN LA TRANSMISIÓN DE DERECHOS DE PAGO ÚNICO

ASAJA logra que el sector no pague IVA en transmisiones

Hacienda apoya la tesis defendida por ASAJA para las cesiones ligadas a la tierra

ASAJA-ÁVILA

El Ministerio de Hacienda ha elaborado un informe en el que aclara que los agricultores que vendan o alquilen sus derechos de la Política Agraria Común (PAC) junto con el terreno correspondiente no tendrán que tributar por el IVA tal y como había solicitado ASAJA.

Desde hace aproximadamente un año, la Agencia Tributaria inició actuaciones para la liquidación del IVA correspondiente a los ejercicios 2011, 2012 y 2013 tanto a los vendedores como a los arrendadores, que eran los que tenían la supuesta obligación de repercutir el IVA.

En ASAJA hemos trabajado a lo largo de todo el año con informes y propuestas desde la fecha en la que comenzaron las inspecciones, primero en Andalucía y posteriormente en otras Comunidades Autónomas, solicitando tanto al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente como al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas que las cesiones y transmisiones de derecho de pago único

de la PAC ligadas a la tierra quedaran exentas de IVA.

Tenemos que recordar que el problema venía porque en los contratos de arrendamiento y/o venta con tierras, Hacienda liquidaba el IVA de los derechos de pago único de la PAC, pero separándolo del propio contrato de arrendamiento o venta, traduciéndose en un nuevo gravamen para la mayoría de los agricultores y ganaderos españoles, que tenían así que pagar un 21 % de IVA de los derechos por separado, cuando anteriormente se venían liquidando por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales que estaban tributando al 0,40 % en su tipo máximo.

El argumento dado por ASAJA en todo momento ha sido defender la condición de prestación accesoria de estos derechos de pago único, concepto jurídico que implicaría que los arrendamientos y/o compraventas de tierras agrícolas se considerasen como actividad principal y estuvieran exentos de IVA, como así lo estarían también, en consecuencia los derechos de

pago único asociado. Esta tesis defendida por ASAJA venía además avalada por un informe del Comité del IVA de la Unión Europea, un órgano consultivo comunitario, que se posicionaba a favor de la demanda de los agricultores en el sentido del carácter accesorio de los derechos.

Por ello, Hacienda aclara que cuando la venta o arrendamiento de los derechos se produce junto a la venta o arrendamiento de los terrenos, el traspaso de los derechos se considera como accesorio de la venta del terreno apoyando así las tesis de ASAJA.

De esta forma, la Dirección General de Tributos considera que las operaciones accesorias (venta o alquiler de derechos de pago único) tributan del mismo modo que la operación principal. Esto supone que se benefician de la exención del impuesto que resulta de aplicación a las entregas y arrendamientos de terrenos, en este caso, del IVA.

Por otro lado, la cesión de derechos de pago único se consideraba también como operación no sujet

al IVA según el artículo 7.1 de la Ley del IVA cuando la misma se produce en la transmisión global o íntegra del patrimonio empresarial o profesional y siempre que el conjunto de los elementos transmitidos, incluyendo los derechos, permita desarrollar una actividad de forma autónoma. Pues bien, a partir de ahora y tras la petición realizada por ASAJA la transmisión parcial o en parte tendrá el mismo tratamiento de no estar sujeta al IVA.

Desde ASAJA queremos agradecer el buen trabajo llevado a cabo por el equipo que dirige la Ministra Isabel García Tejerina que junto con el Ministerio de Hacienda han dado una vez más los frutos esperados a las reivindicaciones del sector y en especial de ASAJA.

Esperamos que el informe que acaba de elaborar la Dirección General de Tributos sirva de base para que se resuelvan positivamente los recursos ya planteados por los agricultores con este nuevo criterio y al mismo tiempo se paralicen las comprobaciones llevadas a cabo por la Agencia Tributaria.

12 | Ganadería

TRAS PEDIR ASAJA A LA JUNTA QUE DESARROLLARA NORMATIVA ESPECÍFICA

Autorizado el enterramiento de caballos

No es imprescindible retirar los cadáveres

ASAJA-Ávila

La Junta de Castilla y León, a propuesta de ASAJA Castilla y León, ha publicado la resolución por la que autoriza el enterramiento de cadáveres de caballos en explotaciones ganaderas. Asimismo, tras retirar ENESA el seguro de enterramiento de équidos, ASEGASA, la Correduría de Seguros de ASAJA ofrece un seguro de enterramiento de caballos para quienes prefieran esta opción.

Pueden realizar esta práctica las explotaciones de producción y reproducción, las no comerciales y las explotaciones de ocio siempre que el censo no supere los cinco

animales. Además, se deberán cumplir diversos requisitos. Por ejemplo, el enterramiento de los caballos sólo se podrá realizar en los terrenos de la explotación donde se produjo la muerte del animal y deberá estar alejada al menos 250 metros de cualquier suministro de agua potable.

Asimismo, ASEGASA, la Correduría de Seguros de ASAJA, ofrece un nuevo seguro para caballos de monta que incluye la responsabilidad civil y la retirada de cadáveres. Un seguro novedoso porque además de la cobertura de los daños a terceros que pueda oca-sionar en animal y la defensa jurí-



Explotación de caballos de carne.

dica, también incluye el seguro de retirada de cadáveres.

Un nuevo producto creado para dar respuesta a las necesidades del sector. Desde hace unos meses ENESA, la entidad estatal de seguros agrarios, ya no asegura la retirada de animales muertos en el caso de caballos de paseo ni a asnos. Esto ha generado un problema a todos aquellos propietarios de estos animales que no tendrían

otra solución que pagar a una empresa de retirada para que les recogiera los cadáveres. Por eso ASAJA solicitó a la Junta normativa autonómica y ahora, con estrictas condiciones, los propietarios pueden enterrar los cadáveres de caballos en su propia explotación o, si lo prefieren, contratar un seguro realizado ex profeso por ASEGASA, la correduría de Seguros de ASAJA.

Publicados importes de ayudas específicas

ASAJA-Ávila

El Fondo Estatal de Garantía Agraria (FEGA) ha establecido varios

importes unitarios de ayudas específicas para la mejora de la calidad de diversas producciones.

El importe unitario de la ayuda para la carne de vacuno se sitúa en 11,2 euros por animal. En el caso de la leche y productos lácteos de vaca es de 15,6 euros por animal. Y la ayuda para la mejora de la calidad de las producciones de ovino y caprino asciende a 1,9 euros por animal.



COMPROMETIDOS CON EL SECTOR AGROGANADERO

Departamento de proyectos de Ingeniería

Elaboración de planos, mediciones, peritaciones (...) Gratuito para socios

INFÓRMATE en cualquiera de las oficinas de ASAJA

LA CRISIS DE PRECIOS DEL VACUNO DE LECHE, ENTRE LOS TEMAS URGENTES

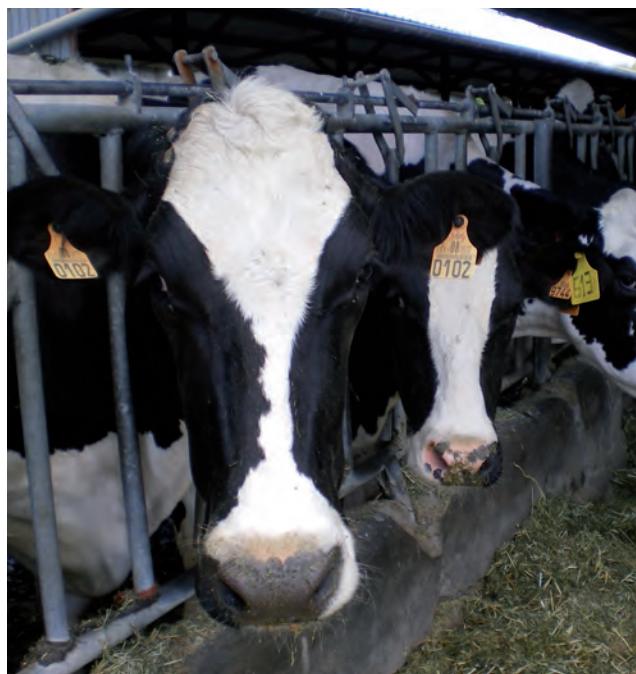
El sector lácteo centra la reunión con el titular de Agricultura

ASAJA también pide una revisión del ‘paquete lácteo’ para mejorar sus resultados

ASAJA-Ávila

La organización agraria ASAJA de Castilla y León se marca como prioridad para el nuevo titular de la consejería de Agricultura, que nombrará Juan Vicente Herrera una vez investido presidente, la celebración de una reunión urgente para adoptar decisiones respecto a la crisis del sector de la leche de vacuno.

De esto es de lo que quiere ASAJA que se hable al día siguiente de la toma de posesión, entendiendo que las demás cuestiones de índole agrario son menos urgentes y pueden esperar. El sector del vacuno de leche está vendiendo sin precio como siempre, por lo tanto los contratos a medio plazo no se han implantado, y cuando llega la liquidación fijada de forma unilateral por la industrial, es con caídas de precios que hacen ya insostenible este negocio. Si en mayo la mayoría de la producción se vendió por debajo de los 29 céntimos de euro el litro, para la liquidación de junio se anuncian nuevos recortes. Pero es más, a esta crisis de precios se suma las limitaciones en las entregas que están imponiendo las industrias a muchos ganaderos,



Explotación de vacuno de leche.

dejando de recoger el exceso de producción sobre la cuota históricamente asignada, frenando así cualquier iniciativa de incremento de la explotación que busca una mayor rentabilidad por la econo-

mía de escala. Los costes de producción se están disparando ante una cosecha de forrajes corta y unos mercados de cereales y fuentes de proteína con precios al alza.

ASAJA pedirá al nuevo titular

de Agricultura que abandere una defensa del sector lácteo de Castilla y León que ha de pasar por el incremento de la producción, porque no quede ni un litro de leche sin recoger en las explotaciones, la firma de contratos a medio y largo plazo con precios rentables, e incentivos de todo tipo desde la administración para impulsarlo como sector estratégico. ASAJA se suma a las peticiones hechas a nivel europeo por el Comité de Organizaciones Profesionales Agrarias, como son el adelanto de las ayudas agrarias -y pagar las atrasadas-, retornar entre todos los ganaderos los importes que corresponda pagar en concepto de super-tasa de la campaña 2014/2015, y actualizar los precios de intervención de mantequilla y leche en polvo a niveles que cubran los costes ganaderos.

ASAJA de Castilla y León pide también a la ministra de Agricultura, Isabel García Tejerina, que se ponga al frente de la defensa de este sector con medidas de política agraria nacional y siendo exigente en Bruselas, y que haga una revisión completa del denominado “paquete lácteo”, al no haber dado los resultados esperados.

JORNADAS DE LA TRASHUMANCIA

En apoyo de la milenaria práctica de la trashumancia

Las Jornadas de la Trashumancia de la raza Avileña Negra Ibérica, con la subida de las reses por la calzada romana del Puerto del Pico, protagonizaron un año más la emblemática cita en el Puerto del Pico. La Jornada estuvo organizada por la Asociación Española de raza Avileña Negra Ibérica y el Consejo Regulador IGP Carne de Ávila.



14 | Medio Ambiente

MEDIO AMBIENTE

Alerta por riesgo de incendios forestales

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente ha declarado la alerta por riesgo meteorológico de inicio y propagación de incendios forestales en toda la Comunidad el día 1 de julio. La decisión es consecuencia de las condiciones meteorológicas registradas en los últimos días, provocadas por una masa de aire sahariano en altura que afecta a toda la Península Ibérica, que conllevan una fuerte disminución de la humedad relativa y un incremento de la intensidad del viento de componente sur que soplará estos días. Además, se suma la elevada inestabilidad atmosférica y la probabilidad de tormentas, que con sus descargas eléctricas pueden provocar fuegos, según un comunicado de la Junta.

Estas condiciones meteorológicas hacen que se incremente la probabilidad de ignición de los combustibles vegetales, muy desecados por la sequía de mayo, y se eleve la velocidad de propagación en caso de iniciarse un incendio por el viento, agravada por los "posibles fenómenos convectivos asociados a la fuerte inestabilidad atmosférica", lo que provoca un incremento del riesgo de incendios forestales.

La resolución del director general del Medio Natural especifica la prohibición del uso de barbacoas, ahumadores en la actividad apícola y uso de maquinaria autorizada en el monte y franja de 400 metros de terreno rústico cuyo funcionamiento genere fuego -como sopletes, soldadores, radiales, entre otras- y también se suspenden las autorizaciones de lanzamiento de cohetes y artefactos que contengan fuego.

También se solicita a los agricultores que en estos momentos están recolectando el cereal que tengan presentes todas las medidas de precaución que se recogen en el folleto al respecto editado por la Junta de Castilla y León para evitar que en su trabajo se pueda iniciar un incendio.

BÚSQUEDA DE LÍNEAS DE COLABORACIÓN CON PORTUGAL

Encuentro frente a los ataques de lobo

Portugal lamenta que también se priorice el lobo y no el ganadero



Pino y Cabezas, con los ganaderos portugueses.

ASAJA-Ávila

Los presidentes de ASAJA Ávila, Joaquín Antonio Pino, y de ASAJA Salamanca, Luis Ángel Cabezas se reunieron con una representación de ganaderos de la asociación portuguesa ACRIALMEIDA, para encontrar líneas de colaboración en la lucha contra los ataques de lobo casi diarios que sufren los ganaderos de estas zonas.

En la reunión, mantenida a petición de los ganaderos lusos al considerar que España está mejor organizada ante los problemas que causa el lobo, los dos dirigentes de ASAJA comentaron a los ganaderos lusos cómo se aborda la situación desde Castilla y León, explicándoles las principales características del Plan de Conservación del lobo y las circunstancias especiales, muy restrictivas, en las que se permite abatir el lobo al sur del Duero. Además, se analizaron las

posibilidades que tienen los ganaderos lusos, tanto por vía normativa como jurídica, para intentar rebajar los daños que causa este depredador en sus ganaderías.

En ella también se analizaron las posibilidades de colaboración, ante la creencia de que los lobos que se asientan en Las Arribes del Duero pudieran proceder de Portugal. Los ganaderos lusos denunciaron que en su comarca los lobos han sido visto a plena luz del día en varias zonas el mismo día, lo que evidencia una masiva presencia de estos animales.

Al igual que ocurre en la actualidad en España, los ganaderos lusos consideran que los gobiernos están priorizando la repoblación del lobo frente a la conservación de la ganadería extensiva de estas zonas, que en los últimos años sufren una grave problema de despoblación ante la pérdida de renta-

bilidad de la ganadería, principal actividad económica a ambos lados de la frontera. Por ese motivo, reclaman una mayor protección ante los ataques del lobo.

La reunión sobre el lobo también sirvió para analizar la posibilidad de abrir nuevas vías de colaboración en el futuro entre los ganaderos de extensivo de España y Portugal.

ACRIALMEIDA -Associação de Criadores de Ruminantes do Concelho de Almeida- agrupa a más de 500 ganaderos que reúnen unas 10.000 vacas y más de 32.000 ovejas y cabras. Esta asociación portuguesa denuncia que desde hace unos años el lobo ha sido reintroducido en la zona por entidades lusas pro-lobo, generando un problema y unas pérdidas económicas que hace años no tenían los ganaderos de extensivo de la zona.

LAS SOLICITUDES PUEDEN PRESENTARSE HASTA EL 24 DE JULIO

Convocados los Premios para mujeres rurales

El MAGRAMA valorará modelos de negocio basados en la gestión sostenible del medio

AMFAR-Ávila

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) ha convocado la VI edición de los premios de Excelencia a la Innovación para las Mujeres Rurales que distingue proyectos originales y con carácter innovador, según la orden publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

El objetivo es galardonar a modelos de negocio basados en la gestión sostenible de los recursos rurales que permitan explorar nuevos yacimientos de empleo o que respondan a las necesidades de las mujeres de ese entorno para contribuir al desarrollo sostenible del medio rural.

La edición 2015 premiará, en régimen de concurrencia competitiva, los proyectos en las categorías de excelencia a la innovación en la actividad agraria, excelencia a la innovación en diversificación de la actividad económica en el medio rural y excelencia a la comunicación.

El premio extraordinario de innovación de mujeres rurales se convoca, al margen del régimen de concurrencia competitiva, para reconocer las circunstancias desta-



La socia de AMFAR y ASAJA de Ávila, Maribel Sánchez Vadillo, obtuvo el Premio en 2012.

cadas o continuas en la difusión y promoción de proyectos o actuaciones relacionadas con las categorías de los premios del párrafo anterior.

Las candidaturas y las propuestas de candidaturas se podrán presentar hasta el 24 de julio.

En 2012, la socia de AMFAR y

de ASAJA, Maribel Sánchez Vadillo, obtuvo el galardón por su explotación de caprino en El Raso (Candeleda).

ASAJA y Onda Cero lanzan ‘El campo en la Onda’

El espacio agrario se emite cada miércoles a partir de las 12.50 horas

ASAJA-Ávila

La Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA) de Ávila y

Onda Cero Ávila han puesto en marcha el nuevo espacio radiofónico ‘El campo en la Onda’, que se

emite cada miércoles a partir de las 12.50 horas.

Concebido como un espacio de



entrevistas y autoridades, el programa pretende colaborar a la difusión de la actividad agraria. ‘El campo en la Onda’ se emite en Onda Cero Ávila, en el 102.7 FM.

**SEGURO DE RESPONSABILIDAD
CIVIL DE CABALLO**



TU RESPONSABILIDAD ES NUESTRA RESPONSABILIDAD

Te reembolsamos la retirada e incineración del animal en caso de fallecimiento



Responsabilidad Civil
hasta 300.000 €



Reembolsamos la retirada y
destrucción del animal hasta 300€



Prima única
de 50€

PARA MÁS INFORMACIÓN

ÁVILA 920 100 857
BURGOS 947 244 247
LEÓN 987 245 231
PALENCIA 979 752 344
SALAMANCA 923 190 720

SEGOVIA 921 430 657
SORIA 975 228 539
VALLADOLID 983 203 371
ZAMORA 980 532 154
CASTILLA Y LEÓN 983 472 350

www.asajacyl.com - www.asegasa.com



agenda del Contribuyente



hasta el 20 de julio de 2015

- Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales 2º trimestre (Modelo 111).
- Pagos fraccionados renta 2º trimestre (modelo 130 y 131).
- Autoliquidación IVA 2º trimestre (Modelo 303).

hasta el 27 de julio de 2015

- Impuesto sobre sociedades. Declaración anual 2014.

julio

| L | M | X | J | V | S | D |
|----|----|----|----|----|----|----|
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
| 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 |
| 20 | 21 | 22 | 24 | 25 | 26 | |
| 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | | |

ABIERTO EL PLAZO PARA EL IMPUESTO DE SOCIEDADES

2015

EL DEPARTAMENTO LABORAL, FISCAL Y CONTABLE DE ASAJA TRAMITA SUS IMPUESTOS DE FORMA TOTALMENTE GRATUITA



Subvenciones para financiar el coste de préstamos del SAECA

El Boletín Oficial del Estado (BOE) ha publicado la convocatoria de subvenciones públicas para los titulares de explotaciones agrarias, destinadas a la obtención de avales de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA) que garanticen préstamos para financiar sus explotaciones.

Mediante esta Orden se concederán subvenciones destinadas a financiar hasta un 100% el coste de los avales concedidos por la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA) a nuevos préstamos de hasta 40.000 euros por beneficiario. Este límite podrá superarse en los créditos concedidos en el marco de la Línea ICO-garantía SGR/SAECA, teniéndose en cuenta en este caso los límites propios de la citada línea en las operaciones avaladas por SAECA. El volumen máximo de capital avalado previsto en la línea es de 60 millones de euros.

Está previsto financiar el importe de la comisión de estudio del aval a aquellos beneficiarios que hayan suscrito un seguro de una de las líneas de seguros agrícolas o pecuarios, comprendidas en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015, o en el Plan 2014, en el caso de las líneas en las que la apertura del plazo de suscripción del seguro sea posterior a la fecha en que finaliza el plazo para solicitar las ayudas establecidas en la Orden.

El plazo de solicitud de las ayudas comienza el 21 de junio y finaliza el 30 de septiembre de 2015.

Impuesto especial de Hidrocarburos

ASAJA recuerda que permanece abierto el plazo para solicitar la devolución del impuesto especial de hidrocarburos (IEH) de los consumos realizados en el año 2014. El importe a devolver es de 7,8 céntimos por cada litro consumido (78,71 euros por cada 1.000 litros). El plazo para solicitar la devolución del IEH está abierto hasta finales de diciembre. Los socios pueden tramitar sin coste en las oficinas la devolución de este gravamen.

Boletín

ABIERTO EL PLAZO PARA SOLICITAR VARIAS LÍNEAS DE AYUDA

Las ayudas de primera instalación, hasta el 31

La prima base es de 20.000€, que aumenta por estratos

ASAJA-Ávila

Hasta el 31 de julio permanece abierta la convocatoria de ayudas de incorporación de jóvenes y de modernización de explotaciones. En el caso de la primera instalación, la modalidad a tiempo completo ofrece una prima básica de 20.000 euros que se irá incrementando si el solicitante cumple requisitos como incorporarse en sectores considerados estratégicos, si se instala bajo la modalidad de titularidad compartida o si se trata de una explotación en una zona con limitaciones naturales.

Asimismo, está abierto el plazo para solicitar ayudas de modernización de explotaciones, destinadas a



Jesús se acaba de incorporar al campo.

profesionales que quieran modernizar su explotación con nueva maqui-

naria, cañones o pivots de riego, instalaciones de ordeño o naves.

BREVES

Abierto el plazo para solicitar ayudas para la producción de miel

La Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León ha publicado la convocatoria de ayudas destinadas a la mejora de la producción y la comercialización de la miel, destinada a los apicultores que desarrollan su actividad con anterioridad al 1 de enero de este año. Se subvencionará la formación de los profesionales del sector, la lucha contra la varroasis, racionalizar la trashumancia y el análisis de la miel.

Las ayudas se pueden solicitar hasta el **10 de julio**.

Los interesados pueden solicitar más información en las oficinas de ASAJA.

Agenda

TELEVISIÓN

Programa de televisión 'Campo Abulense'
Concepto: Incluye reportajes sobre agricultura, ganadería, jóvenes y las principales novedades del sector.



Canal: La 8 de RTVCyL.
Emisión: En junio, los días 4 y 18. En julio, los días 2, 16 y 30.
Horario: 21.30 horas.
Redifusión 00.00 horas del día de la emisión; 10.45 horas y 16.00 horas del día siguiente a la emisión. Para visualizarlos en www.asajaavila.com



Programa de radio 'A pie de campo'

Concepto: Emisión todos los martes, a partir de las 13.15 horas, en COPE Ávila.



'Agropopular de Ávila'

Emisión cada sábado, dentro del programa Agropopular, de César Lumbreras, en COPE. Dial: 90.5 FM y 97.6 FM



'Ávila en la Onda'

Programa agrario. Emisión cada miércoles, a las 12.50 horas. Dial: 102.7 FM

Redes sociales

Perfiles propios activos en Twitter y Facebook. n@ASAJAAvila y facebook.com/asaja.avila

HORARIO DE VERANO

Del 1 de junio al 30 de septiembre nuestro horario de oficinas es de 8:00 a 15:00 h (de lunes a viernes)

Servicio JURÍDICO ESPECIALIZADO

De manera gratuita para consultas, la abogada colegiada Elena Conde, especializada en Derecho Agrario, está a disposición de los socios de manera presencial y telefónicamente.

Horario presencial

Último viernes de cada mes en las oficinas centrales de Ávila, de 10.00 a 13.30 horas. Conde estará a disposición de los socios el 26 de junio

En julio, el viernes 31.

Horario telefónico

Miércoles y viernes, todas las semanas, de 10.00 a 13.30 horas, en el número de teléfono: 923 263 224.

PRÓXIMAS FERIAS DE INTERÉS

FERIA DEL CABALLO. EXPOSICIÓN

NACIONAL PURA RAZA

Fecha de celebración: Del 6 de al 9 de agosto.

Lugar: Piedrahíta.

Organiza: Ayuntamiento de Piedrahíta.

FIESTA DE LA SIEGA

Fecha de celebración: del 18 de julio.

Lugar: Solana del Rioalmar.

Organiza: Ayuntamiento de Solana del Rioalmar.

FERIA AGRARIA, DE OCIO Y DE

PRODUCTOS DE LA TIERRA

Fecha de celebración: del 4 al 6 de septiembre.

Lugar: Las Berlanas.

Organiza: Ayuntamiento de Las Berlanas.

Agroprofesional

Breves

1. MAQUINARIA

1.1 VENTAS

VENDO Recogedor de paquetes pequeño. 500€. Tel: 627443343.

VENDO Sembradora combinada Supercombi 888 de 25 bolas con carro. Tel: 920309026.

CAMBIO Chisel de 9 brazos por chisel de 13 brazos. Tel: 669975866.

VENDO Abonadora arrastrada de 3.000 Kg. Marca Vicón. Tel: 622489559.

VENDO Grada de disco Gascon GRX 36. Sin uso. Como nueva. Tel: 622489559.

VENDO Cosechadora Deutz-Fahr 40604. Con 6.500 horas. Tel: 622489559.

VENDO Arrancador de remolacha marca Holguera de 3 surcos y bomba de riego Homet accionada por toma de fuerza. Tel: 625850853.

VENDO Grada de discos 32 x 26 marca Martorell; 30 tubos de 133 mm y 90 de 108 mm, bomba de engrasar marca Zamoia, bomba sumergible Itur de 30 kva, bastidor de arado con 7 cultivadores de 3,60 m. Tel: 616891447.

VENDO Vertederas de cochecho de 9 cuerpos marca Sánchez con poco uso. Tel: 633668631.

VENDO Tralla, sinfín de 8 metros y 2 juegos de arados. Tel: 690323849.

VENDO Abonadora de 500 kg y cazo cebadura y remolacha. Zona Madrigal de las Altas Torres. Tel: 600412131.

VENDO Chisel Kverneland de 11 brazos con rastra y tolvas de hormigón para cerdos. Tel: 686653928.

VENDO Máquina de sacar remolacha autopropulsada marca Italoesvicera. Tel: 699223217.

VENDO Citroën ZX 1.9D en buen estado. Diesel; moto marca Kawasaki Custom 900 c.c. equipada; juego de cultivadores de arcar; abonadora de 700 kg suspendida, hidráulica marca Vicon; tractor Same Mercury 85 CV tracción simple; remolque de 6 tn basculante sin documentación; grupo soldador; generador para toma de fuerza del tractor monofásico y trifásico de 40 KVA; gradas de dientes; cultivadores con rastro y rollo de 22 brazos; 2 grupos motobomba eléctrico de 3 y 5 CV; 3 bombas eléctricas sumergibles, dos de 2 CV y una de 5 CV; bomba Caprari para motor diésel con toma de fuerza, bomba vertical para motor eléctrico de

7,5 CV, y motor eléctrico de 7,5 CV con cabezal; cabezal de bomba con motor eléctrico de 15 CV. Todo en buen estado se vende por jubilación. Zona Arévalo (Ávila). Llamar de 16:30 a 19:00. Tel: 652018270.

VENDO Vertedera Kverneland de 4 cuerpos de ancho variable, con rueda de trabajo y transporte, cabezal 160, y moto de enduro Honda CRF450X año 200, papeles en regla, único propietario. Tel: 679379070.

1.2 COMPRAS

COMPRO Cobertura de aluminio.

Tel: 610570875.

2. RÚSTICAS

2.1 VENTAS

VENDO O ALQUILÓ Corral de 1500 m² con valla de ladrillo, y colgadizo de 300 m² y 4 m de altura en Arévalo, zona Prado Velasco. Parcela rústica en Arévalo, polígono 1, parcela 54, para hacer corrales (mín. 10.000 m²), con luz, agua de las Cogotas y agua de perforación. Llamar de 16:30 a 19:00. Tel: 652018270.

VENDO Finca agrícola de 6 ha de secano en el término municipal de "Fresno el Viejo", Valladolí (polígono 4, parcelas 189 y 275). Tel: 983395717.

VENDO parcela de 13 Ha en Blasconuño de Matacabras (Ávila). Tel: 637554479.

2.2 ALQUILER

SE ALQUILAN Dos naves en el casco urbano de Vega de Santa María, a 20 km de Ávila, de 160 y 120 m² con luz trifásica, agua y desagüe. Perfectas como almacén, trastero o garaje. Tel: 920200104.

SE ALQUILA Nave ganadera y para otros usos en autovía Ávila-Salamanca. Superficie de la parcela: 2.500 metros cuadrados. Cubiertos 1.000 metros cuadrados. Tel: 689183690.

3. VARIOS

3.1 VENTAS

VENDO Fundidora de cera, para cuadros de abejás, en acero inoxidable, 'Ramón Escudero', con quemador a gas, sin estrenar, 450 €; también se puede usar alternativamente como banco desoperculador. Tel: 679661087.

VENDO 40 acciones de Acor con 900 tn. de cupo. Tel: 629026517.

VENDO Puerta de chapa o carretera, ideal para cochera. Medidas 2.90 m alto x 2.85 m

ancho. Tel: 620691042.

VENDO 10 puertas de pino, castellanas, barniz miel, una de ellas acristalada de dos hojas, y puertas de armarios de cuatro (3) y seis hojas (1) con puertas de maleteros. Tel: 699982533.

VENDO 50 acciones de Acor con cupo. Tel: 920320306.

VENDO Transformador trifásico de 50 Hz y 75 kva de potencia. Tel: 653322934.

VENDO Remolque plataforma, 2 ejes, para todo terreno, medidas 1,80 x 3 metros. 1.600€. Tel: 619340034.

VENDO Ensilado en bolas, microsilos de maíz y alfalfa. Tel: 605892313.

VENDO Basura de cerdo. Tel: 669975866.

VENDO 32 acciones de Acor con 255 tn de cupo. Tel: 618704676.

VENDO Novillas y sementales charoleses con carta. Buena genética y facilidad de parto. Tel: 619063290.

VENDO Cachorros de border collie. Tel: 648162850.

con carta. Buena genética y facilidad de parto. Tel: 619063290.

VENDO Cachorros de border collie. Tel: 648162850.

3.2 COMPRAS

COMPRO Acciones de Acor sin cupo. Tel: 605277540.

COMPRO Acciones con cupo y sin cupo de Acor y cobertura. Tel: 685981282.

COMPRO y vendo terneros. Tel: 633920313.

SE NECESITAN 150 tn de Acor para esta campaña. Tel: 679217990.

3.3 EMPLEO

SE PASAN Carreteras y caminos con sistema topo. Tel: 652557641 / 652557614.

SE LIMPIAN Todo tipo de depósitos de gasoil, calefacciones, maquinaria agrícola, autoconsumo, tractores... Tel: 667919887 / 661742184.

SE REALIZAN Trabajos a terceros en la zona de Mambilas - Constanzana. Contactar con Javi. Tel: 685981282.

VENDO Perro 'Mastín hembra' y 'Carea macho'. Tel: 676471389.

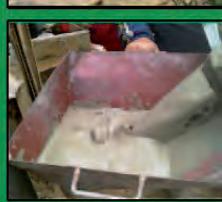
SE OFRECE Trabajador para cuidar ganado con disponibilidad geográfica total. Ángel. Tel: 691049657.

SE OFRECE Empleado con experiencia en maquinaria agrícola, animales (caballlos, ovejas y vacas) y también labranza. Correo electrónico de contacto: jpajuelo75@hotmail.com. Contactar con José Manuel. Tel: 608418934.

SE NECESITA Operario para granja de cabras con gran experiencia en ordeño y manejo de cabras estabuladas. Abstenerse extranjeros sin permiso de trabajo. Explotación situada en el Sur de Ávila. Tel: 672 263 894.

SE NECESITA Guardés para finca. Hombre de 40 a 50 años encargado de guardar la finca y de realizar tareas de mantenimiento relacionado con caballos, perros, aves de corral, jardín, huerto, la limpieza exterior y de los almacenes así como mantenimiento de instalaciones y maquinaria. Finca situada en Villanueva de la Cañada (Comunidad de Madrid). Para vivir allí. Interesados ponerse en contacto con Julia Manzanedo. Tel: 917814540 o mail: julia.manzanedo@ibarodri.com

Esta sección de breves es exclusiva para socios de ASAJA.



SONDEOS DE AGUAS SUBTERRÁNEAS

- Captación de aguas subterráneas.
- Proyectos de regadíos y abastecimientos.
- Estudio hidrogeológico.
- Testificaciones eléctricas.
- Aforos.

OLIMPIO

TÉCNICAS DE PERFORACIONES

Calle Pedro Rodríguez, nº 18

05217 – San Vicente de Arévalo. ÁVILA

Web: www.tplimpiو.com

Telf. 920 314 069 – 629 839 403 – 629 8376 97

LOS CAZADORES TENDRÁN 19 DÍAS HÁBILES PARA PRACTICAR ESTE DEPORTE

La media veda comienza el 15 de agosto

Los cazadores tienen que tener un seguro

ASAJA-Ávila

La media veda de caza en Castilla y León comenzará el próximo 15 de agosto y se prolongará hasta el 20 de septiembre.

En la provincia de Ávila, las fechas establecidas son las siguientes: 15, 16, 18, 20, 22, 23, 25, 27, 29 y 30 de agosto y 3, 5, 6, 10, 12, 13, 17, 19 y 20 de septiembre. En total, 19 días.

Para la tórtola común y la paloma torcaz se retrasa el comienzo de la época hábil al 22 de agosto, de manera que se dé por finalizado el período de cría de estas dos especies. La temporada general para la caza menor comenzará el cuarto

domingo de octubre y finalizará el último domingo de enero.

En cuanto a la caza mayor, la temporada montería se extenderá desde el domingo, 27 de septiembre, hasta el domingo, 21 de febrero de 2016, haciendo coincidir las fechas de aprovechamiento en cacerías colectivas -monterías, batidas o ganchos- tanto del jabalí como del ciervo o del lobo.

En el caso del lobo, cualquier acción de caza requerirá autorización expresa del servicio territorial de medio ambiente. Los recechos de ciervo, al igual que los de corzo, podrán realizarse desde el 1 de septiembre.



SEGUROS DE CAZA

ASEGASA, la Correduría de Seguros de ASAJA, ofrece a buen precio para los propietarios de cotos un seguro de responsabilidad civil de hasta 10.000 hectáreas.

Asimismo, los cazadores, además de disponer de las correspon-

dientes licencias de caza y permisos de armas, deben suscribir un seguro de responsabilidad civil que cubra las indemnizaciones que por daños corporales se occasionen a las personas por la acción de cazar con armas. Más información en las oficinas de ASAJA.

COMPROMETIDOS CON EL SECTOR AGROGANADERO

Tenemos los mejores seguros para cazadores

Infórmate sin compromiso en nuestras oficinas o en el número de teléfono 920 100 857.

ASAJA, LA ORGANIZACIÓN MAYORITARIA DEL CAMPO ESPAÑOL